

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10

## EDICION DE LA TARDE

### TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

#### Apertura de las Cortes.—El mensaje de la corona (1)

Madrid 11 á las	4'50 t.
" "	5'00 "
" "	5'10 "
" "	5'20 "
" "	5'30 "
" "	5'40 "
" "	5'50 "
" "	6'00 "
" "	6'10 "
" "	6'20 "
" "	6'30 "

Justifica que si no se han aplicado las reformas votadas ha sido porque el Conde de la Mortera declaró que eran incompatibles con la rebelión. Así lo comprendió el general Martínez Campos y así lo ha comprendido también el general Weyler, quien está dispuesto á obedecer las órdenes del Gobierno, por estar convencido de que lejos de servir á la paz la dificultaría hoy.

Anuncia que las reformas votadas se modificarán grandemente y que el Gobierno las estudiará prestándole las Cortes su concurso. Afortunadamente la insurrección decae, y si no ha decaído totalmente se debe principalmente á los auxilios que los rebeldes han recibido del extranjero.

También se abriga el convencimiento de que toma parte en la causa separatista una gran nación; pero los desengaños contribuirán á la paz que cada vez más se patentiza. España, lejos de seguir aquel ejemplo, concederá leyes liberales y no regateará ninguna libertad legítima.

Anuncia que á la terminación de la guerra se dotará á las Antillas de una personalidad económica exclusivamente local, manteniendo intactos sus derechos.

Recuerda que España ha cumplido con creces la capitulación del Zanjón. Según que convenga iremos proponiendo á las Cortes la terminación del presente estado de cosas.

España conserva excelentes relaciones con las demás potencias. Todas las repúblicas americanas, menos una parte de la opinión de los Estados Unidos, han observado por su parte una actitud correcta y amistosa. El presidente de la República no se ha apartado tampoco de las leyes de la cortesía ni de su leal amistad.

En el mensaje se dedica un párrafo entusiasta al ejército y á la armada de Cuba y añade que el Gobierno se ocupa en desarrollar las defensas marítimas y terrestres y pronto se armará totalmente el nuevo ejército con fusilería y piezas de batalla.

Se anuncia la construcción de cuatro destructores torpederos y la aprobación de un crédito extraordinario con destino á la adquisición de nuevos buques y á la mejora de los arsenales y puerto de Subia, haciendo de este modo á Filipinas inexpugnable.

Se perseverará en la nivelación de los presupuestos por si fuera necesario exigir nuevos sacrificios á los contribuyentes.

Se darán al Gobierno extensas facultades para arbitrar recursos y sostener el crédito y para cumplir todos los compromisos contraídos.

Se anuncian reformas en la ley de reclutamiento y en la administración municipal y provincial para corregir abusos y diferencias.

El mensaje concluye pidiendo á Dios que

España goce de la paz en breve plazo y encuentre otra vez el camino del progreso que se recorrió durante los últimos años á la sombra tutelar de la monarquía.

Al terminar la reina de leer el discurso, el conde de las Almenas, el duque de Almenara y el conde de Romanones dieron vivas al rey, á la reina y á Cuba española, siendo contestados con entusiasmo.

#### La minoría silvelista

Madrid 11 á las	7'00 t.
" "	7'10 "
" "	7'20 "

Se ha reunido la minoría silvelista.

El señor Silvela pronunció un elocuente discurso. En él recordó la gravedad del problema cubano, para cuya solución—dice—la prensa debe estar al lado del Gobierno.

Cree que las reformas debieron plantearse á raíz de su aprobación y de este modo no se hubiera alterado la paz.

Respecto de la responsabilidad que cabe al Gobierno en este asunto dice que España toleraría la pérdida de una provincia con dignidad, pero no la conservación ignominiosa de un continente.

Cree el señor Silvela que, al mismo tiempo que se atiende á la cuestión de Cuba, hay que atender á otras cuestiones importantes, como son el arreglo del código penal, la constitución, la independencia de los tribunales, las reformas de la administración local y la modificación de las costumbres electorales.

Recordó las diferencias que le separan de los conservadores y añadió que si quisiera borrarlas mañana mismo haría la unión.

Dijo que en el mensaje no se ve nada si se oye otra cosa que silencio, soledad, tristeza, algo precursor de la muerte.

Terminó diciendo que á la mayoría actual le falta la primera condición de vida: la existencia de ideas.

#### La minoría liberal

Madrid 11 á las	9 n.
" "	9'10 "
" "	9'20 "
" "	9'30 "
" "	9'40 "
" "	9'50 "
" "	10'00 "

Se han reunido en el Senado las minorías liberales.

El señor Sagasta pronunció un discurso muy del agrado de sus correligionarios. Empezó enviando un homenaje de admiración al ejército de Cuba y al pueblo español, que han sabido realizar sin protesta un esfuerzo jamás igualado por pueblo alguno.

Habló de las enormidades electorales cometidas y que el partido tiene el deber de corregir. De no hacerlo—añadió—el cuerpo electoral dejará de ir á los comicios. No toleraremos que triunfen los tahures de la política y así favoreceremos la constitución del Congreso, echando por el suelo las actas de Cuba, de Madrid y de Vizcaya. No consentiremos que en estas Cortes imperen las actas falsas y que la representación de los reformistas, autonomistas y republicanos sea también impura.

Habló de las reformas de Cuba en el sentido que se expresó ante los ex-ministros liberales.

Censuró al Gobierno por no haberlas aplicado y por haber realizado unas elecciones imposibles.

Afirmó que el Gobierno no quiere las reformas, y, en cierto modo, dió la razón á quienes dicen que después de estar la in-

surrección, y estando los conservadores en el poder, España no ha cumplido sus compromisos, en tanto que los liberales hicieron sin faltar cuanto les fué posible y votarán cuantos recursos se necesiten para la campaña de Cuba.

El señor Celleruelo pidió que el señor Sagasta aclarase el concepto haciendo aparecer concreto su criterio acerca de la aplicación inmediata de las reformas, respecto del desarrollo de las bases de las mismas y respecto de los Estados Unidos. Ante todo esta última cuestión que afecta grandemente á la honra de España.

El señor Sagasta señaló la gravedad que encierra la resolución de estos problemas afirmando que los plantearía antes de terminar la guerra. Y añadió—yo las plantearía en seguida; pero desconozco aún el desarrollo de las bases. Propuso el nombramiento de dos comisiones compuestas de cinco ó siete ex-ministros de los más antiguos para que asesoren á las minorías de ambas Cámaras.

#### Los silvelistas

Madrid 11 á las 10'10 n.

Atribúyese al señor Silvela la opinión de que el mensaje es de mala redacción y que le parece peor que el de los años anteriores.

Se ha reunido en el Congreso la minoría silvelista, haciendo comentarios acerca del mensaje.

#### Una reclamación

Madrid 11 á las 10'20 n.

Nueva York.—El Consul de España, ha hecho una reclamación al Gobierno yankee con motivo de haber permitido el jefe de policía la salida al buque *Laurada* el sábado último.

Este buque se sospecha que conduce una expedición de cien hombres, armas, municiones y dinamita con destino á Cuba.

#### Batida.—Presentados

Madrid 11 á las 10'30 n.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que la columna del general Segura ha batido á las partidas de los cabecillas Carrillo y Mirabal compuestas de 1500 hombres que estaban atrincherados en Santa Rosa, causándoles muchas bajas.

Al verse derrotados huyeron al campo siendo otra vez alcanzados y batidos.

Nos poderamos también de los campamentos.

En Güira Melena se han presentado á las autoridades militares los cabecillas Collazo y Moreno.

#### Noticias oficiales

Madrid 11 á las 10'40 n.

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que el Comandante Iglesias batió á varias partidas en la ensenada de Palmar (Manzanillo) cansándole numerosas bajas.

La columna Palanca batió en Abaler á la retaguardia de una partida que se supone de Máximo Gómez á la que causó varios muertos y heridos.

Dicho telegrama da cuenta también de varios encuentros ocurridos cerca de los ingenios Mosquera, Agustín y Río Guanateja en los cuales los rebeldes han sufrido numerosas bajas.

Se dice que en uno de dichos encuentros ha fallecido un hermano del cabecilla Collazo.

#### La prensa extranjera

Madrid 11 á las 11'10 n.

La prensa inglesa habla de la cuestión surgida entre los Estados Unidos y España

con motivo de los incidentes á que ha dado lugar el procesamiento de los tripulantes del *Competidor*.

La prensa francesa, ocupándose también del mismo asunto, dice que las reclamaciones mutuas entre España y el Gobierno yankee han llegado á un estado gravísimo.

#### Negativa.—Lo que se dice

Madrid 12 á las 12'05 m.

En el Ministerio de la Guerra niegan que el General Weyler haya enviado la dimisión.

Respecto á los rumores que han circulado acerca del regreso de generales, se ha dicho que deben referirse al general Pando que se embarcó el día diez para la Península.

Es probable que regrese también á la Península para jurar el cargo de Senador el general Ochoa.

#### Noticias varias

Madrid 12 á las 12'50 m.

Nos comunican de Cuba que la situación de los cabecillas Máximo Gómez y Maceo es apuradísima, pues van escaseándose las municiones y víveres.

Circulan rumores de que en caso de ser inevitable el regreso del general Weyler, sería sustituido por el general Blanco.

Dicen de Cuba que han sido fusilados dos reos condenados á muerte.

Ha conferenciado el general Suarez Inclan con el general Weyler.

#### Más noticias oficiales

Madrid 12 á las 3'15 m.

Por telegrama oficial recibido de Cuba sabemos que el general Segura batió á una partida de rebeldes compuesta de 1.600 hombres causándoles 54 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos muerto al teniente Expósito y cuatro soldados y heridos á los tenientes Blayques y Carreras y diez y siete soldados.

Han ocurrido otros encuentros satisfactorios para nuestras tropas.

Ha muerto el cabecilla Collazo en uno de los combates que los generales Suarez Inclan y Altamira sostuvieron con las huestes de Maceo.

Este sufrió doscientas bajas.

La columna Sotomayor batió á los rebeldes que manda el cabecilla Bermuda, causándoles veinte muertos y muchos heridos.

#### Choque.—Muertos y heridos

Madrid 12 á las 3'30 m.

Dicen de Argel que un tren que conducía tropas chocó anoche con otro, resultando cinco oficiales muertos y heridos tres oficiales y treinta soldados.

Moncloa

#### Boletín meteorológico

Día 2 de Mayo á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	762 6 mm.
Termómetro seco . . . . .	15 2 grados
Idem húmedo . . . . .	14 2 "
Máxima en 24 horas . . . . .	22 0 "
Mínima en idem . . . . .	13 8 "
Reflector . . . . .	11 4 "
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado . . . . .	5 0 kg.
Pluviómetro . . . . .	0 0 mm.
Evaporómetro . . . . .	1 6 "
Higrómetro . . . . .	91 "
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 "
Descenso del idem en idem . . . . .	0 2 "

Compra y venta de libros antiguos y modernos.—Brossa, 22—Palma.

(1) Véase nuestro número de esta mañana.

**NOTICIAS**

**De la Capital:**

El próximo domingo tendrá efecto la primera feria en el pueblo de Sansellas, que da comienzo á las de este año.

Ayer tarde fueron revacunados en el Hospital Militar los reclutas recientemente incorporados al Regimiento Regional número 1.

Esta mañana á las ocho y media se ha repartido la correspondencia llegada en el vapor correo.

Mañana será día de gala con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey Don Francisco de Asis.

El domingo por la noche se celebró en el Centro militar una reunión con objeto de obsequiar con un té á su presidente el señor conde de Montenegro, reinando el mayor entusiasmo.

En la sala de venta, del Montepío de Piedad, situada en la calle del Sol número 19, empezará el día 18 la subasta pública para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta el 30 de Junio de 1895.

Estos dos pasados días han sido numerosos los niños y personas entre varones y hembras que han ido á vacunarse en el Colegio Médico Farmacéutico.

Se encuentra gravemente enfermo en Barcelona el hijo primogénito del general en jefe del ejército de Cuba Don Valeriano Weyler.

El enfermo, debe sufrir mañana una dolorosísima operación, poniéndose hoy en camino para asistirle su tío D. Eusebio Estada, ingeniero jefe de esta provincia.

Es excusado que manifestemos cuanto deseamos el completo restablecimiento del joven enfermo.

Esta mañana á las siete ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Alicante é Ibiza el vapor Unión, conduciendo la correspondencia, carga varia y los siguientes pasajeros:

**De Alicante:**  
D. Lucas Suler.—D. Antonio Riera.—Don Antonio Camino.

**De Ibiza:**  
D. Miguel Bosch y su señora.—D. Juan Ramon.—D. Andrés Rosselló.—D. Jaime Coñellas.—D. Antonio y Maria Saviñach.—D. Francisco Benavente.—D. Jose Domenech.—Doña Carmen Fernandez y su hija.

Leemos en *El Liberal Palmesano*:

«Creemos oportuno llamar la atención del señor Alcalde sobre las fechorías que por desgracia ya viene cometiendo la raza perruna contra las personas á medida que vamos entrando en la estación calarosa.

Ayer, cerca de una de la tarde, por no ir más lejos, un perro de los llamados de presa acometió en medio de la calle de Morey al presbitero D. José Palou, y lo propio habia hecho pocos momentos antes con un hombre, pero afortunadamente sin causarles el menor daño, más que el consiguiente susto».

Los gremios que deben reunirse hoy en la Administración de Hacienda de esta ciudad para el nombramiento de Sindico son los que á continuación se expresan:

- A las 8 de la mañana, secretarios de los juzgados municipales.
- A las 8 y media, albañiles y herradores que no sean veterinarios.
- A las 9, dentistas que no son médicos.
- A las 9 y media, maestros de obras.
- A las 10, practicantes sangradores y callistas.
- A las 10 y media, veterinarios.
- A las 11, peritos agrimensores.

- A las 11 y media, orífices plateros.
- A las 12, ebanistas, silleros y tapiceros con taller en que se construyen muebles de todas clases.
- A las 12 y media, sastres que confeccionan toda clase de prendas de vestir, sin venta de géneros.
- A la 1 de la tarde, sombrereros con obrador y tienda.
- A la 1 y media, esmaltadores y engastadores de piedras finas.
- A las 2, fotógrafos.

Mañana se reuniran con el mismo objeto los siguientes:

- A las 8 de la mañana, lapidarios marmolistas.
- A las 8 y media, ebanistas con taller sin tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyan.
- A las 9, litógrafos con prensas á mano.
- A las 9 y media, modistas de sombreros para señoras y niños.
- A las 10, relojeros dedicados exclusivamente á composturas.
- A las 10 y media, tintoreros que retñan ropas hechas y prendas usadas y los quitamanchas que las lavan ó limpian.
- A las 11, guarnicioneros y talabarderos.
- A las 11 y media, plateros dedicados exclusivamente á composturas.
- A las 12, albarderos.
- A las 12 y media, alpargateros y abarqueros.
- A la 1 de la tarde, armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego.
- A la 1 y media, bastoneros.
- A las 2, broncistas.

**Ultimas noticias**

**TELEGRAMAS**

**Weyler no dice. — Rumor. — Encuentros.**

Madrid 12 á las 10 m.

El corresponsal en la Habana del periódico *El Imparcial* telegrafía diciendo que en pocas horas han cambiado radicalmente las cosas. Después de los extensos telegramas cambiados no admite el general Weyler.

Los laborantes propalan el rumor de que los jefes de nuestras columnas degollarán á las familias de los rebeldes que no se presenten á indulto.

Hemos tenido varios pequeños encuentros, resultando nosotros con un muerto y cinco heridos; y los rebeldes con treinta y tres muertos.

**Nota oficiosa**

Madrid 12 á las 10:10 m.

En Washington se ha publicado una nota oficiosa que se considera un triunfo para la diplomacia yankee.

Confirma el aplazamiento de la ejecución de la sentencia dictada contra los tripulantes del *Compedicr* hasta que se fije el criterio del tratado de 1795 y del protocolo de 1877.

**Real orden**

Madrid 12 á las 10:20 m.

Dentro de poco tiempo se publicará una Real orden del Ministerio de la Guerra concediendo licencia ilimitada á los excedentes de cupo de 1895 y se suspenderá el ingreso de los excedentes de 1894.

**Oficinas públicas**

**Alcaldía de la ciudad de Palma**

La Junta de esta Ciudad se reunirá en segunda convocatoria á las 12 de la tarde del día doce del actual al objeto de aprobar el acta de la sesión celebrada el día 30 del pasado Abril.  
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Palma 7 de Mayo de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich. 3--3

**Sociedades y Corporaciones**

**Crédito Balear**

La Junta de gobierno en sesión del día 4 del corriente mes, tomó los dos acuerdos siguientes:  
Primero.—Desde el día de mañana regirán en las operaciones de esta Sociedad como tipo de interés anual para los depósitos voluntarios.  
Con previo aviso de treinta días, 2 por 100.  
Con previo aviso de noventa días, 2 y medio por 100.  
Con previo aviso de ciento ochenta días, 3 por 100.  
Segundo.—Los depósitos que no estén avisados, serán considerados desde luego como si lo estuvieran; y transcurrido el plazo correspondiente, quedará su interés reducido á los tipos antes indicados.  
Palma 6 de Mayo de 1896.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Luis Alcover. 4--3

**Fomento Agrícola de Mallorca**

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que, desde el día de mañana rijan en sus operaciones los siguientes tipos de interés anual para los depósitos voluntarios:  
Para los reintegrables con aviso previo de 30 días, 2 por 100.  
Para los reintegrables con aviso previo de 90 días 2 y medio por 100.  
Para los reintegrables con aviso previo de 180 días 3 por 100.  
Igualmente acordó que los depósitos pendientes que no hayan sido avisados sean considerados como si lo estuvieran desde el día de mañana; y que una vez transcurrido el plazo respectivo, reducirá el interés con arreglo á los tipos que anteceden.  
Palma 6 de Mayo de 1896.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director Gerente, Bartolomé Miralles. 4--4

**Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca**

El M. I. señor Gobernador Civil de esta provincia, con fecha 6 del actual, me dice lo siguiente:

«El Ilustrísimo señor Director General de Agricultura Industria y Comercio, con fecha 15 de Abril último, me dice lo que sigue: «Reconocida la conveniencia de que se dispense á la cerveza española la protección en su transporte á Ultramar que disfrutaban varios productos nacionales comprendidos en el cuadro publicado en la Gaceta de Madrid el día 14 de Diciembre último, el Rey (g. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer se incluya en el mencionado cuadro la cerveza española, con el fin de que pueda obtener el beneficio del 50 por 100 en el precio de transporte á Filipinas durante el presente año y el venidero con arreglo á los artículos 49 y 50 del contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía trasatlántica y que se comunique dicha resolución á los Gobernadores civiles de la Península para que la pongan en conocimiento del Comercio.» Lo que traslado á V. para su conocimiento, el de la corporación y demás efectos.

Lo que he dispuesto hacer público para que llegue á conocimiento de los fabricantes de cerveza y demás personas á quienes pueda interesar.

Palma 3 de Mayo de 1896.—El Presidente, Bernardo Canet y Ferrer.

**Gremio de barberos**

Para atender á las reclamaciones podrán dirigirse hasta el próximo martes 12 en casa del Síndico D. Gabriel Sampol, Calle de la Unión—15.

**Colegio Médico-Farmacéutico**

Esta corporación celebrará sesión pública el día 14 de los corrientes, á las siete de la noche en punto, para conmemorar el centenario del descubrimiento de la vacuna por Jenner.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen asistir al acto.

Palma 10 Mayo de 1896.—El secretario, Pedro J. Matas.

**Comisión Provincial de las Baleares**

En observancia de lo que dispone la Real orden de 28 de Diciembre de 1889, el día 15 del próximo mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños Termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el 31 de Julio siguiente. Los bañistas que deseen ocupar habitaciones en el establecimiento deben satisfacer diariamente dos pesetas

por un cuarto con dos alcobas, una peseta por un cuarto sin alcoba, cincuenta céntimos de peseta por cada servicio completo de cama, veinte céntimos de peseta por cada estancia de caballería, cincuenta céntimos de peseta por cada carruaje de cuatro ruedas y treinta y cinco céntimos de peseta por cada carruaje de dos ruedas.

Para los diferentes servicios balnearios regirá la siguiente tarifa:

	Pesetas
Baño general . . . . .	1 00
Idem de círculos con duchas de lluvia y perineal . . . . .	1 50
Idem de asiento con ducha lumbar, peri-pelvi-ana, etc . . . . .	1 00
Ducha escocesa . . . . .	1 50
Idem fija de lluvia . . . . .	1 00
Idem dorso lumbar . . . . .	1 00
Idem nasal, faringea ú ocular . . . . .	0 50
Pulverización . . . . .	0 50
Servicio completo (baño general, duchas y pulverizaciones), un abono de diez días . . . . .	30 00

Los bañistas deberán satisfacer además al Médico-Director, los honorarios que tienen derecho á percibir con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos, deberán presentarse al Médico-Director del establecimiento provistos de un certificado expedido por el facultativo que les prescriba el uso de las aguas, y de otro que justifique su pobreza, librado por el Secretario del Ayuntamiento con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan, cuyos funcionarios en la instrucción de estos expedientes deberán tener presente lo dispuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en circular de 3 de Julio de 1884, publicada en la *Gaceta* el día 31 del mismo mes, para evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda, ó á la persona que este designe las estancias de cada pobre á razón de una peseta diaria.

El servicio de la fouda estará á cargo del contratista Don Juan Palmer con sujeción á la siguiente tarifa de precios.

**Servicio de 1.ª clase**

Desayuno.—Los bañistas podrán escoger entre los artículos siguientes:

	Pesetas
Chocolate con ensaimada ó bizcochos . . . . .	0 38
Idem con leche con id. id. . . . .	0 38
Café con leche ó sin ella id. id. ó pan . . . . .	0 38
Comida.—Sopa, cocido con verdura, frito, entrante con salsa, asado, ensalada, un plato dulce, postres, pan y vino . . . . .	3 75
Cena.—Sopa, dos platos variados, ensalada, postres, pan y vino . . . . .	1 87
Total . . . . .	6 00

**Servicio de 2.ª clase**

Desayuno.—Los mismos artículos que en primera clase, en menor cantidad . . . . .	0 25
Comida.—Sopa, cocido con verdura, entrante, asado, ensalada, postres, pan y vino . . . . .	2 00
Cena.—Sopa, dos platos, postres, pan y vino . . . . .	1 25
Total . . . . .	3 50

**Servicio de 3.ª clase**

Desayuno.—Chocolate con ensaimada . . . . .	0 25
Comida.—Sopa, un plato, pan y vino . . . . .	1 00
Cena.—Sopa, un plato, pan y vino . . . . .	0 75
Total . . . . .	2 00

**Observaciones**

1.ª Todos los géneros que suministre el fondista tienen que ser de superior calidad, debiendo servir el vino igual á muestra que previamente habrá presentado para su análisis.

2.ª Los bañistas que deseen sustituir por otro, cualquiera de los platos comprendidos en la tarifa, podrán verificarlo sin aumento de precio, y en los servicios extraordinarios, deberán abonar únicamente el exceso sobre el precio de la tarifa respectiva.

3.ª La fonda estará surtida de conservas de carnes y pescados, embutidos, encutidos, quesos, vinos y frutas, cuyos artículos se expendrán con arreglo á la tarifa de precios que estará expuesta en el comedor del establecimiento.

Palma 28 Abril de 1896.—El Vicepresidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.; Silvano Font, Secretario.

**GRAN REBAJA DE PRECIO**  
La suscripción al  
**Diario de Barcelona**  
valdrá desde 1.º de Julio próximo  
**TRES PESETAS**  
Representantes exclusivos en Palma  
**AMENGUAL Y MUNTANER**  
PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

**Ferro-carriles de Mallorca**  
Servicio de trenes que rigió desde el 28 de Octubre  
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:19 mañana, 9:15 y 5 (mixte) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8 y 11:45 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6:27 mañana, 12:15 y 6:45 tarde.  
Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director General, Guillermo Meragues.

**Vapores Correos**  
Salidas  
Lunes 3 tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

**Entradas**  
Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), de Mahón (vía Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Férias de Mallorca**  
Abril: Domingo 26, Sta. María. Mayo: Domingo 3, Sinen (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijens bé). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sencelles. Domingo 30, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 30, Felanig. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sinen. Viernes 28, Felanig. Septiembre: Domingo 30, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, Aró. Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19 Inca (Dijens bé). Domingos 22 y 27, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**  
Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sinen; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla**

Pueblos	Puntos de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig . . . . .	Pelaires 98.	2 tarde	7 mañ.
S' Arracó . . . . .	Pelaires 98.	2 >	7 >
Bunyela . . . . .	Sancadilla.	2 >	8 >
Capdallá . . . . .	Sancadilla.	2 >	8 >
Calviá . . . . .	Sancadilla.	2 >	8 >
Esporlas . . . . .	P. del Olivar.	2 >	9 >
Establiments . . . . .	P. del Olivar.	2 >	9 >
Estalliche . . . . .	P. del Olivar.	2 >	9 >
Banyalbufar . . . . .	P. del Olivar.	2 >	9 >
Puigpunyent . . . . .	P. del Olivar.	2 >	9 >
Valldemosa . . . . .	S. Miguel 84.	2 >	8 >
Deyá . . . . .	S. Miguel 84.	2 >	8 >
Sóller . . . . .	S. Miguel 80.	2 >	8 >
Bunyela . . . . .	S. Miguel 80.	2 >	8 >
Lluchmayor . . . . .	Bauló 6.	2 >	8:30
Santanyi . . . . .	Bauló 6.	2 >	8:30
Campos . . . . .	Bauló 6.	2 >	8:30
Sancelles . . . . .	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Sta. Eugenia . . . . .	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Felanig . . . . .	Mercadal 13.	2 >	6 mañ.
Algaida . . . . .	Mercadal 13.	2 >	6 >
Montuiri . . . . .	Mercadal 13.	2 >	6 >
Ferrerías . . . . .	Mercadal 13.	2 >	6 >

**Hojas del Calendario**

MAYO	MAYO
Luna nueva el 12	Cuarto creciente el 2)
Cuarto creciente el 20	Luna llena el 26
Saló el sol á las 4:49	Saló el sol á las 4:48
Pónese á las 7:04	Pónese á las 7:05
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>12</b>	<b>13</b>
1860.—Entra en Madrid el ejército vencedor de Africa.	1873.—Sorpresa de Mataró por los carlistas.
<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>
132   Sto. Domin   234 go de la Calzada y San Pancrasio	133   San Pedro   233 Regalado conf.